

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 06/08/2024 MM - AAAA

ASPECTOS GENERALES				
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 04/07/2024	HASTA 03/08/2024
TIPO DE RECURSOS				
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒		
		EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO		
		SECTOR CULTURA		
		18. DIVERSIDAD Y DIALOGO CULTURAL PARA UNA CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA		
		PROGRAMA		
		88 REALIZAR OCHENTA (80) ACCIONES DE APOYO A ARTISTAS, GRUPOS POBLACIONALES, COMUNIDADES (INDIGENAS, AFRODESCENDIENTES ENTRE OTRAS), GRUPOS DE INTERES, INSTITUCIONES Y/U ORGANIZACIONES		
META CULTURALES PRESENTES EN EL MUNICIPIO, DURANTE EL CUATRIENIO		NOMBRE DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA DIVERSIDAD Y DIALOGO CULTURAL – CHIA		
		CÓDIGO BPPIN 2020251750020		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	APOYO A LA GESTIÓN			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6384403
CONTRATISTA	BORIS LEONARDO PEREZ ORJUELA				
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS				
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	FECHA DE INICIO	04/06/2024	FECHA TERMINACIÓN	19/08/2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$8.620.000	EN LETRAS	OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/08/2024	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACION, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Prestar apoyo integral al programa de Artes Plásticas de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC	100%	40%	El contratista direccionó a los estudiantes a las clases y espacios programados junto a la dirección de cultura y los maestros. Asistió a cada uno de los encuentros, reuniones y consejos académicos programados por la dirección de cultura. Delego la participación en el salón de arte infantil del municipio de Tocancipá a la maestra encargada de esta población.
2. Apoyar la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de artes plásticas en lo relacionado con las actividades propias del área de artes plásticas.	100%	40%	Apoyo a cada uno de los maestros del área en la elaboración y revisión de los formatos académicos en cada una de las materias y talleres, de la misma forma se realiza un seguimiento semanal con el fin de comprobar su avance.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3. Asistir la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción de los instructores de Artes plásticas de acuerdo con su objeto contractual, actividad que será concertada previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de evidencia física, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin.	100%	40%	- Desarrollo reuniones junto a los maestros del área con el fin de programar la nueva contratación y socializar el cronograma de actividades. 15 de julio - Programó junto a los maestros de área la carga académica diaria y mensual - Planea la oferta académica de los talleres para el 2024(2)
4. Apoyar en la planificación de actividades teórico-práctico desde las actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación, dirigido a los estudiantes del área de artes plásticas de la EFAC.	100%	40%	-Se programó junto a los maestros del área, la ejecución de los talleres y materias consignadas dentro del plan de estudios de la escuela formal e informal de la dirección de cultura. -Se propone el desarrollo de actividades académicas a la dirección de cultura según necesidades de la comunidad e importancia de talleres por medios presenciales. - Cuando desarrolla sus clases procede al llamado de lista a cada uno de los alumnos asistentes a los talleres y materias de la escuela de formación artística y cultural.
5. Apoyar el fortalecimiento de los procesos adelantados para el desarrollo y crecimiento dentro del área de artes plásticas mediante el seguimiento del plan pedagógico de la Escuela de formación Artística y Cultural de Chía.	100%	40%	Realiza el seguimiento de cada uno de los maestros del área por medio del formato de desarrollo académico suministrado por ellos mismos, a su vez se destina la semana 10 para el desarrollo de la primera evaluación de procesos correspondiente al 60% de la nota final.
6. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	100%	40%	- Apoya a la dirección de cultura en la elaboración de fichas técnicas y justificación solicitada para los diferentes eventos a desarrollar. - Acompaño a la planeación de eventos al director de cultura. - Realizo el formato de atención poblacional solicitado por la dirección de cultura. - Asistió a las diferentes reuniones de coordinadores programadas por la dirección de cultura. - Acompaño a la dirección de cultura en la celebración del 20 de julio

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$8.620.000				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$8.620.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
2	DE	3	\$3.448.000			80,00%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$6.896.000			80,00%	
SALDO POR EJECUTAR			\$1.724.000			20,00%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001445		29/05/2024	2304163301202 0251750020126 2.3.2.02.02.009	1101	\$8.620.000	\$3.448.000	\$1.724.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	79226763	JULIO 2024	SALUD	\$172.400
			PENSIÓN	\$220.700
			ARL	\$7.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO					
		REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI			NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI			NO		
			SENA	SI			NO		
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.									

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6384403		CONTRATISTA	BORIS LEONARDO PEREZ ORJUELA	
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024		NIT / CC	81.720.687	TELÉFONO 3144828946
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL AL PROGRAMA DE ARTES PLÁSTICAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	3	DEL	04/07/2024	AL	03/08/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041633012020 2517500201262. 3.2.02.02.009	1101	\$8.620.000	\$3.448.000	\$1.724.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
79226763	JULIO 2024	SALUD	\$172.400
		PENSIÓN	\$220.700
		ARL	\$7.200
TOTAL			\$400.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 06 DÍAS DEL MES Agosto DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6384403	CONTRATISTA	BORIS LEONARDO PEREZ ORJUELA		
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	81.720.687	TELÉFONO	3144828946
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL AL PROGRAMA DE ARTES PLÁSTICAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	06/08/2024	PERIODO EVALUADO DEL	04/07/2024	AL	03/08/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.